



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DENOMINADA, "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y NOTEBOOK DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 13 MAR 2023

DECRETO

0683

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.S. N° 250 de fecha 09.03.2004, Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. D.A N° 0110 de fecha 13.01.2023, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Designa Comisión Evaluadora para llamado a Licitación Pública denominada, "**Adquisición de Computadores y Notebook para el Programa Quiero Mi Barrio**", Comuna de Algarrobo.
9. Que en Acta de apertura de fecha 09.03.2023, En virtud de los antecedentes revisados, los oferentes Hidago e Ingeniería Spa. y Tichile Reventa de Software y Hardware SPA. quedan fuera de bases por incumplimiento del artículo 3, artículo 7 y artículo 8.6 de las bases administrativas, y los oferentes comercializadores Igescom SPA, Inmobiliaria Innova SPA e Inversiones TI SPA quedan fuera de bases por incumplimiento en artículo 5 de las bases administrativas por lo cual la presente Comisión de Apertura declara Desierta Licitación Pública ID: 2693-13-L123, "Adquisición Computadores y Notebook Para PQMB".
10. D.A N° 0653 de fecha 10.03.2023, Declara Inadmisibles Ofertas Que Indican y Desierta Licitación Pública ID 2693-13-L123 "**Adquisición de Computadores y Notebook**" para el programa quiero mi barrio, Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la compra de equipos tecnológicos para la oficina barrial del programa denominado "Quiero mi Barrio", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese Bases Administrativas y Técnicas para proceso de Licitación Pública, denominada "**Adquisición de Computadores y Notebook del Programa Quiero Mi Barrio**", Comuna de Algarrobo.
- II. Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Director SECPLAC, o quien subrogue.
 - Director jurídico o funcionario que se designe.
 - Funcionario (a) de la Unidad de Adquisiciones de SECPLAC.
 - Secretaria Municipal, o quien le subrogue en su calidad de ministro de Fé.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ALY/M/PM/UC./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 13 MAR 2023

FECHA SALIDA: 16 MAR 2023

OBSERVACIÓN N°

